

**CONVOCATORIA 006**

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo establecido en los artículos 55 fracciones I y XIII de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como lo dispuesto en los artículos 24 fracción II; 26, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **CONVOCA** a las **COMPAÑÍAS ASEGURADORAS**, interesadas en participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional** relativa a la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL"** identificada con el numeral **LPN-IEEBC-2024/03**, como a continuación se describen:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>UNO</b>	<b>PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS</b>	<b>41</b>
<b>DOS</b>	<b>PÓLIZAS DE CONTENIDOS</b>	<b>05 UBICACIONES</b>
<b>TRES</b>	<b>PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA</b>	<b>131</b>
<b>CUATRO</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MENORES Y MUERTE ACCIDENTAL PARA EL PERSONAL CONTRATADO COMO SUPERVISOR/A ELECTORAL LOCAL (SEL) Y CAPACITADOR/A ASISTENTE ELECTORAL LOCAL (CAEL).</b>	<b>1394</b>

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para obtener bases	Junta de Adaraciones	Presentación y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la licitación
<b>LPN-IEEBC-2024/03</b>	Sin Costo	27 de marzo de 2024	27 de marzo de 2024 12:00 hrs	1 de abril de 2024 10:00 hrs	2 de abril de 2024 12:00 hrs	2 de abril de 2024 16:00 hrs

- Tal y como lo prevé el artículo 26 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, en la presente convocatoria solo se describen paquetes de forma descriptiva de la solicitud establecida en las bases de licitación y sus anexos.
- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases de licitación y sus anexos, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet del Instituto [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx) y para el registro ante el Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, vía correo electrónico a la cuenta [administracion@ieebc.mx](mailto:administracion@ieebc.mx) en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas.
- Las bases no tendrán costo, sin embargo, para registrar su participación el licitante deberá remitir escrito libre al correo electrónico [administracion@ieebc.mx](mailto:administracion@ieebc.mx) manifestando su interés en participar, una vez realizado el registro, se proporcionará al licitante los accesos a las reuniones virtuales.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Calzada Cuahtémoc #801, Col. Pro Hogar, C.P. 21240 Mexicali, Baja California, o a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia de los procedimientos del Comité de Adquisiciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación.
- Firma de contrato: dentro de los 5 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.
- Forma de pago: de conformidad con el numeral 1.5 de las Bases de Licitación.
- No se aceptan proposiciones a través de medios electrónicos.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.